

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-139753	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	JANETH GARCIA MENESES	GLORIA MIRIAM ROBLES PAEZ	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-295984	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES S.A EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS METROTEL S.A ESP	EMPRESAS DE TELEFONOS DE BOGOTA S.A ESP ETB S.A ESP	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 108 y 429 del C.P.C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-241526	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ALMACENES GLES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A	ALMAVIVA DE COLOMBIA TELEMARKETING E INFORMATICA S.A.S	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-148709	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	VITANUT S.A.S	NATURAL MEDY S.A.S	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-146013	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	JESUS ORLANDO CHARRY LOPEZ Y OTROS	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO de los cuatro demandados.
2016-146013	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	JESUS ORLANDO CHARRY LOPEZ Y OTROS	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 101 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS de los cuatro demandados.
2016-160320	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARTURO BERANL RODRIGUEZ	GOLDINN CLUB S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-167652	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AGRUPACION DE VIVIENDA QUINTAS DE SANTA BARBARA III ETAPA- PROPIEDAD HORIZONTAL	ANDRES FELIPE REY PIMENTEL en calidad de propietario del establecimiento de comercio MVR NET	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-179914	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORLANDO MEJIA	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-185378	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SINIO RAFAEL HERRERA ORTEGA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-159499	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FHANOR PALACIOS IRAGORRI	ALMACENES ÉXITO S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-185536	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SIXTA DOLORES PEÑARANDA FRIAS	CREDITITULOS S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-179801	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHONI ARLEY ORTEGA QUICENO	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-176274	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JONATHAN ANDRES PEREZ TAMAYO	COLOMBIA OVIL S.A. E.S.P.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-186818	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARI LUZ REYES CUERVO	RD LLANTAS EU	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-165787	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN MAGDALENA CERVANTES PEÑA	GLOBAL EXCHANGE INTERNATIONAL S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-180127	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHANNA ALEXANDRA VALENCIA	TICKET FAST S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-186114	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	STEPHEN PASTRANA MEJIA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y COOPER GLOBAL S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-141177	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE LAGUADO GAMBOA	RAMIREZ MARTINEZ CIA LTDA	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-164383	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBERTO LOPEZ ARANGO	COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-176427	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARINA LLAMOZA VARGAS	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-186109	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MASIEL DE ROSARIO CANTILLO GOMEZ	SERRANO OREJARENA Y COMPAÑÍA LTDA SOCOL	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-164404	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HUGO VERGARA ACHURY Y LUZ MARINA VARGAS	SERVICIO DE ASISTENCIA TURISTICA ASISTOUR S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-27856	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENIS DEL CARMEN RUIZ DE DONADO GONZALEZ	E.P.S. SANITAS S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-184283	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLARA INES CANO ESTRADA	JUAN ALEJANDRO RAMOS RODRIGUEZ como propietario del establecimiento de comercio denominado PUERTAS Y PUERTAS ALEJANDRO	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182188	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS ERNESTO MENESES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182280	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDUARDO DUQUE PEREZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182470	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENRIQUE MANUEL MOSCOTE SALGADO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-184290	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR ANDRES PEREIRA DELGADO	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A. L.G.B. S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-163456	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LORENA YESENIA ROMERO MAYOR	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-149956	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES FELIPE LOPEZ PERDOMO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-168734	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARINA GARCIA GIRALDO	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-181498	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUGDY MARIA GANDUR DE ALVAREZ	CYPRES CASAS Y PREFABRICADOS S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182497	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERIKA ALTAMAR TORRALBO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182401	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MANUEL BEDOYA	COMUNICAION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182417	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FANNY YOLANDA VERA VERA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-182202	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONOR STELLA MENA HINESTROZA	PLAN ROMBO S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-169192	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLORINDA QUINTERO MORENO	CARLOS ARTURO GONZALEZ RINCON en calidad de propietario del establecimiento de comercio MAXISEGURCOL	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
20016-185410	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCO AURELIO ARANA GOMEZ	FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-186119	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE LEOMAR LOPEZ PULGARIN	GRUPO EMPRESARIAL VOLTAMAR S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-168032	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HUGO ALFONSO BOADA OVALLE	COMERCIALIZADORA BALDINI S.A. BALDINI	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-185752	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE EDUARDO CASTRO VARGAS	TELMEX COLOMBIA S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182476	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MILENA SERRANO HURTADO	PLAN ROMBO S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-170395	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUAR ALONSO SAMBONI SUAREZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-173058	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO OLMEDO CORTES ALFONSO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-165949	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DONATO SILVA GOMEZ	CORPORACION DE TAXIS DE COLOMBIA S.A. CORPOTAXIS D C S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-168745	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELO BENJUMEA RENDON	TICKETBIS COLOMBIA S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181593	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA OFELIA CANDIA CESPEDES	DOMINA S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-181646	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHANNA PATRICIA CANTOR TORRES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181473	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LYDIA ESPERANZA VALLEJO DIAZ	LUIS EVELIO IBARRA CEBALLOS como propietario del establecimiento de comercio denominado PRODUCTOS PARA EL ASEO ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES SHALOM	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182443	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREM DAYAM GAMBOA RODRIGUEZ	CIMCOL S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181634	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARITZA YANETH PEREZ OLMOS	METROCIUDAD S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-185765	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO ALEJANDRO TOLOZA QUINTERO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181707	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS JULIO OSPINA REINOSO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-161177	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSA MARIA JIMENEZ BARRAGAN	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182455	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUTH BLANCO ALMANZA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-182374	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOMAIRA OROZCO CORREA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-172907	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL VENEGAS PIEDRAHITA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-164615	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN DANIEL MONTOYA RUEDA	AD ELECTRONICS S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-163846	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DELIO ANDRES PEREZ SAAVEDRA	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-303804	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OXISALUD S.A.S.	ASIRACE COLOMBIA S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-303988	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIRIAM JANETH RODRIGUEZ LESMES	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-104848	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIZABETH HERNANDEZ MUÑOZ	CREDITITULOS S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-157005	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE EDUARDO GOMEZ FORERO	INDUSTRIAS ENSUEÑO S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 154

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-143982	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS MAURICIO IMBACHI SANCHEZ	ADIELA DEL PILAR ORTEGA BOLAÑOS	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-172895	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OMAR ENRIQUE RIOS PACHECO	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-172969	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AURA ELENA LOZANO MURILLO	BANAMOTOS S.A.S.	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **07 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **07 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria Ad Hoc